



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONCILIACIÓN MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, HIDALGO TRAMITE: ACTA INFORMATIVA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3, 26, 27, 28, 29 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo, se emite el presente Aviso de Privacidad Integral:

I. Responsable del tratamiento de los datos personales:

El área de conciliación municipal de Emiliano Zapata, con domicilio en Palacio Municipal, Calle 5 de Mayo esquina con Benito Juárez s/n, Colonia Centro, C.P. 43960, Emiliano Zapata, Hidalgo, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo del trámite de acta informativa.

II. Finalidades del tratamiento:

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- ✓ Integrar el expediente correspondiente al trámite de acta informativa derivado de procesos de conciliación.
- ✓ Dar certeza jurídica a las manifestaciones de las partes.
- ✓ Verificar la identidad de los solicitantes.
- ✓ Cumplir con las obligaciones legales y administrativas derivadas del procedimiento.

III. Datos personales que se recaban:

Para el trámite d, se podrán recabar los siguientes datos personales:

- Nombre completo del solicitante.
- Edad.
- Sexo.
- Estado civil.
- Domicilio.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.
- Identificación oficial con fotografía.
- CURP.
- Firma autógrafa.

Datos personales sensibles:

En su caso, también podrán recabarse datos personales sensibles, únicamente cuando resulten estrictamente necesarios para la finalidad señalada.

El tratamiento de datos sensibles se realiza con estrictas medidas de seguridad y confidencialidad.



IV. Fundamento legal:

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

- A. Artículos 6º apartado A, fracción II, y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- B. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- C. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

V. Transferencias de datos personales:

Sus datos personales podrán ser remitidos a:

- Autoridades jurisdiccionales y administrativas que lo requieran conforme a derecho.
- Dependencias municipales, estatales o federales, en los casos previstos por la ley.

En ningún caso se transferirán datos personales a terceros distintos sin su consentimiento, salvo las excepciones legales.

VI. Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición):

Usted tiene derecho a Acceder, Rectificar, Cancelar u Oponerse al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), a través de una solicitud presentada ante la Unidad de Transparencia del municipio, ubicada en el Palacio Municipal, o mediante el correo electrónico: transparencia@emilianoz.gob.mx.

Asimismo, puede ejercer sus derechos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

VII. Cambios al aviso de privacidad:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones derivadas de cambios en la normatividad aplicable o en las necesidades del servicio. Las actualizaciones estarán disponibles para su consulta en la página oficial del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo: <https://emilianoz.gob.mx>

Emiliano Zapata

ELABORADO POR:

L.D. DYLAN CORTES FARFAN
CONCILIADOR MUNICIPAL DE
EMILIANO ZAPATA, HIDALGO

Emiliano Zapata

JUEZ CONCILIADOR
MUNICIPAL